

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 007/18

En la ciudad de Progreso a los dos días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°07 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Pablo Olivera, Nicolás Dotto, Eduardo Ibañez y María Mosegui como Concejales titulares y Sr./a María Noel Cohen, Fernando Maga y María Noel Mariño como Concejales suplentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura de Actas anteriores
- 2) Considerar proyectos de Resoluciones autorizando gastos
- 3) Informar sobre Feria de Salud en Villa Alegría.
- 4) Colaboración para libro local.
- 5) Reunión para conformar Mesa de Seguridad Ciudadana.

**DESARROLLO DE LA SESION:** Se da comienzo a la Sesión con la lectura por parte del Sr. Alcalde de las Actas N° 05 y 06 las que no ofrecen observaciones y son firmadas por los presentes 5 en 5. Se continúa con la lectura de los proyectos de resoluciones que a continuación se detallarán, los cuales tampoco ofrecen observaciones y son aprobados y refrendados 5 en 5. Pasando al items N° 3 se da lectura a nota presentada por la Coordinadora de Ferias de Salud, Sra. Estela Fernández y Dr. Freddy López, quienes representan a NUEVO TIEMPO y fundamentan el motivo por el cual solicitan realizar una FERIA DE SALUD. El motivo de esta actividad es motivar a las personas a adoptar hábitos saludables, basándose en ocho principios básicos: Nutrición, Ejercicio Físico, Luz Solar, Agua, Aire Puro, Calidad de Vida, Descanso y Espiritualidad, cuya práctica puede ayudar a personas de todas las edades a mejorar significativamente su salud. Solicitan realizarla el próximo 11 de marzo en el Espacio Público de Villa Alegría en el horario de 10 a 14 hs. La feria consta de ocho stands cada uno responsable de abordar uno de los ocho principios detallados en donde se realiza una prueba simple de salud, totalmente gratis, culminando el circuito con un breve asesoramiento individual. Se resuelve favorablemente 5 en 5. Se sigue con el items N° 4 dando lectura a nota presentada por la Sra. Alicia Vazquez Raffinengo, escritora local, quien recientemente ha culminado el Libro " Campamento", por lo que solicita al Concejo colaboración económica para su publicación. El Concejo resuelve colaborar con \$ 5.000 como se ha acordado oportunamente para estos casos. Aprobado 5 en 5.- En cuanto al items 5, el Sr. Alcalde plantea el conformar una reunión con las fuerzas Vivas de la zona y Comisiones de Fomento para realizar una mesa de trabajo en conjunto con el



Ministerio del Interior, con la finalidad de tratar el tema de Seguridad. En esta instancia invitaremos al Sr. Gabriel Chevalier, Adjunto al Ministro del Interior. Se tratará de realizar dicha reunión en los siguientes quince días, dependiendo de la agenda del antes mencionado. Si bien no se encuentra en el orden del día, se da lectura a nota presentada por integrantes del Complejo SIAV quienes plantean inquietudes diversas, como ser: falta de señalización vial, falta de alumbrado en su espacio verde, solicitud de una Estación Saludable para la misma y Saneamiento. Se conviene con el Concejo realizar gestiones ante la Dirección Gral. De Tránsito y Dirección de Alumbrado para realizar los distintos planteamiento en sus áreas y en cuanto a la instalación de una Estación Saludable, la misma está dentro de los proyectos que programó éste Concejo a realizar en el quinquenio. El planteamiento de Saneamiento es claro que no es competencia del Gobierno de Canelones, sino de OSE, resaltandose que se trata de un Complejo privado y que deberán proceder como tal. Se continúa con lectura de nota elevada por Caif San José, quienes informan que en conmemoración al Día de la Mujer, realizarán una convocatoria a concentrarse en la puerta del Municipio e iniciar una caminata hacia la plaza principal de la ciudad a la hora 9 del día 8 de marzo. Una vez en dicho espacio público, se realizarán distintas actividades junto a los niños y familias del Caif; solicitando al Concejo se les habilite los baños y electricidad de dicha plaza. Se aprueba 5 en 5. Se continúa con la lectura de nota presentada por el Sr. Rubens Cortinas y Magdala Cattini, pareja que bailan tango, locatarios, reconocidos por su arte, quienes desean difundir dicha actividad en la zona y proponen realizar clases y práctica milonguera en un período de prueba todos los domingos de marzo y abril. El horario propuesto es de 17 a 21 hs. y se puntualiza que dicha actividad no tendría costo para el Municipio. Se aprueba 5 en 5. Como último tema se da lectura a un Proyecto de Curso de Taller de toque de Candombe, elevada por el Sr. Luis Pereira, quien en el Ejercicio 2017 ha llevado con éxito dicha iniciativa y la propuesta es que el mismo se entregue a las Coordinadoras del MEC para su consideración.

**RESOLUCIONES:**

Res N° 28/18 Autoriza gastos en Fondo de Ferias en el período 01/03/18 al 31/03/18.

Res N° 29/18 Autoriza gastos en Fondo de Partidas Mensuales en el período 01/03/18 al 31/03/18.

Res N° 30/18 Declara incobrable deuda de UBV.

Res N° 31/18 Autoriza gasto a Comparsa MOMOLANDIA

Res N° 32/18 Autoriza colaboración a Club Eliseo

Argentino.

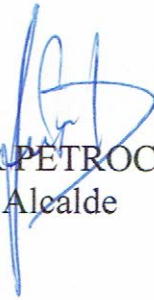
Siendo la hora 21:40 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 9 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, la que ocupa los folios N° 15, 16 y 17.-

*Tramitacion (por PABLO)*

*Por MARIA HSEGOI*

*NICOLAS DOTTO*



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde



PABLO OLIVERA  
Concejal



NICOLAS DOTTO  
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal



MARIA MOSEGUI  
Concejal